



GOBIERNO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA

9 de octubre de 2024

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA – ÓRDENES ADMINISTRATIVAS

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2024, la Administración de Vivienda Pública no ha emitido Órdenes Administrativas. Esta certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197-2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,

Lcdo. William O. Rodríguez Rodríguez
Presidente

Junta de Gobierno de la Administración de Vivienda Pública

